

Guayaquil, Abril 25 de 1.996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA CAMILA S.A
Ciudad.-

Estimados señores de la Junta de Accionistas:

Examinando el Balance de la Compañía CAMILA S.A., del período de 1.995, mi examen fué practicado de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, realizando pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las normas establecidas.

Los Estados Financieros, objeto del presente exámen, han sido preparado y están presentados de acuerdo a las prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La correspondencia, los libros de Actas y Juntas general de Accionistas, registro de acciones y accionistas.

Es mi deber de dar mi opinión, que los referidos estados financieros presentan una razonable situación financiera en el período económico de 1.995

Atentamente,



Ec. Edison Arciniegas
COMISARIO

